

# CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INICIATIVAS EMPRESARIALES SORIANAS, S.A.

---

## Importe de las acciones

1.000 €/acción

## ¿Cuándo se puede formalizar la suscripción?

En cualquier momento

## ¿Dónde y cómo se efectúa la suscripción?

- **Entidades financieras y cuentas corrientes de la Sociedad** donde se pueden realizar los ingresos para la suscripción de las acciones a partir de 1.000 € por acción:
  - CAJA RURAL DE SORIA [ES80 3017-0400-62-2248745420](#)
  - BANCO POPULAR [ES47 0075-5801-64-0600031526](#)
- **Datos que se tienen que facilitar a la entidad financiera** a la hora de formalizar las suscripciones:
  - Datos del suscriptor:
    - Nombre y Apellidos o Nombre de la Sociedad
    - D.N.I. o C.I.F.
  - Concepto del ingreso: Suscripción de \_\_\_ acciones para la constitución de la Sociedad de Iniciativas Empresariales Sorianas, S.A.